

04/07/2014

Vecinos de Quilicura detienen a imputado por robo y Fiscalía Centro Norte obtiene su condena en juicio

A tres años y un día de presidio por el delito de robo en lugar habitado tentado fue condenado un sujeto que ingresó a un domicilio de la comuna de Quilicura, desde donde intentó sustraer una caja de herramientas. Según la investigación de la Fiscalía Centro Norte, el acusado Efraín Abarca Peña ingresó al domicilio escalandola reja de protección perimetral del inmueble, sustrayendo desde el patio posterior una caja de herramientas.



Según la investigación del fiscal Ernesto Vásquez, el acusado ingresó al inmueble escalando la pared, aprovechando que el dueño de casa dormía. Una vez en el patio de trasero, Abarca tomó las herramientas de la víctima, trasladándose al antejardín, momento en que fue visto por un vecino del dueño de casa que lo detuvo.

Todo esto ocurría mientras la víctima dormía. De hecho, sólo se percató que había un extraño en el domicilio cuando otro vecino le tocó la puerta diciéndole que había alguien en su patio. Al salir, vio que varias personas del barrio tenían al sujeto reducido y que junto a él estaban las especies que pretendía llevarse.

La víctima con sus vecinos llamaron a Carabineros, los que al llegar se llevaron al imputado, quien tiene condenas previas por el mismo delito.

La Fiscalía Centro Norte solicitó la condena del imputado. El tribunal accedió a la petición de la fiscalía y lo condenó como autor del delito de robo en lugar habitado en grado de tentado, aplicando atenuantes que dejaron la pena para el acusado en tres años y un día de cárcel.